

La información financiera de Enagás contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otra serie de medidas preparadas de acuerdo con los estándares de *reporting* establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Enagás, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las APMs son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Enagás para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Enagás proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del Q2 del ejercicio 2026 que considera significativas. Por otra parte, y a fin de dar cumplimiento con las directrices de ESMA sobre la referencia directa a los documentos publicados previamente con el detalle de APMs de periodos anteriores, incluimos enlace donde se puede encontrar dicha información: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economico-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-apm/>

1. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con la Cuenta de resultados

EBITDA

El **EBITDA** (*"Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization"*) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones. Al prescindir de las magnitudes financieras y tributarias, así como de gastos contables que no suponen salida de caja, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBITDA** se calcula como el Resultado de Explotación, incrementándolo por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones, etc.).

A continuación, mostramos la reconciliación partiendo del Resultado de Explotación mostrado en los Estados Financieros Consolidados a 30 de junio de 2026:

	1S 2026
Ingresos operativos	464,4
Rtdo. Sociedades participadas	86,3 (*)
Gastos operativos	-236,7
EBITDA	314,0

(*) A efectos de gestión, el concepto de "Rtdo. Sociedades participadas" presentado dentro del resultado de explotación, por importe de 86,3 millones de euros, no recoge el efecto de amortización de los PPA, por importe de 11,6 millones de euros, que se considera mayor gasto por amortización, y por tanto

excluido del EBITDA. Considerando los dos conceptos anteriores conjuntamente, el importe ascendería a 74,7 millones de euros.

EBITDA Ajustado

El **EBITDA Ajustado** es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones, e incluye tanto los dividendos recibidos como los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades asociadas que se encuentran integradas en los estados financieros del Grupo Enagás utilizando el "método de la participación".

Este indicador es utilizado por la Dirección para poder calcular las ratios de apalancamiento descritos en el apartado "Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento", permitiendo su comparación con otras compañías del sector. A continuación, mostramos la conciliación del EBITDA Ajustado del Q2 del ejercicio 2026, el cual es utilizado posteriormente en las ratios de apalancamiento:

	1S 2026	LTM 1S 2026
EBITDA	314,0	660,3
Dividendos (*)	96,7	169,5
Rtdo. Sociedades participadas (**)	-86,3	-161,5
EBITDA AJUSTADO	324,3	668,3

(*) Se trata fundamentalmente de los dividendos recibidos de las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia. Asimismo, se incluyen los intereses de deuda subordinada cobrados a las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia.

(**) Como se consideran los dividendos recibidos procedentes de las sociedades participadas, debe excluirse el resultado de las mismas, el cual se encuentra integrado dentro del EBITDA tal y como se ha descrito en el apartado anterior.

EBIT

El **EBIT** ("Earnings Before Interest and Taxes") es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses e impuestos. De igual manera que el indicador anterior, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBIT** se calcula como el EBITDA, minorado por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones...).

El EBIT correspondiente al Q2 del ejercicio 2026 ascendió a 162,7 millones de euros. Dicha magnitud coincide con el Resultado de Explotación a dicha fecha.

2. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento

Deuda Neta

El **Endeudamiento financiero neto o Deuda Neta** es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo.

Para calcular la **deuda bruta** se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Obligaciones y otros valores negociables" valoradas a coste amortizado y en relación con la partida de "Otros pasivos financieros", se incluyen únicamente el importe derivado de la aplicación de la norma IFRS16 así como aquellos préstamos concedidos de organizaciones diferentes a entidades de crédito.

El importe de efectivo se obtiene del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del Balance de Situación Consolidado.

A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2026 (en millones de euros):

	1S 2026
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	718,1
Deudas con entidades de crédito	-298,5
Obligaciones y otros valores negociables	-2.356,9
Otros pasivos financieros (*)	-367,5
Deuda neta	-2.304,8

(*) El importe incluido en este epígrafe relativo al reconocimiento del pasivo financiero por la aplicación de IFRS16 asciende a 366,7 millones de euros; Adicionalmente, la deuda concedida por organismos diferentes a entidades de crédito asciende a 0,8 millones de euros

Ratios ligados a la Deuda Neta

La Dirección utiliza dos ratios para analizar el apalancamiento y la capacidad del Grupo para hacer frente a las obligaciones financieras a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **ratio ligado al apalancamiento** se calcula como Deuda Neta/EBITDA Ajustado, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	1S 2026
Deuda neta	2.304,8
EBITDA Ajustado	668,3
Deuda neta / EBITDA Ajustado	3,4x

El **ratio ligado a la capacidad de generación de flujos sobre la deuda neta** se calcula como FFO de los últimos doce meses (LTM) / Deuda Neta, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	1S 2026
FFO	632,1
Deuda neta	2.304,8
FFO / Deuda neta	27,4%

Coste financiero de la deuda bruta

El coste financiero bruto es la medida de la tasa de interés efectiva de la deuda financiera, este indicador es utilizado por la Dirección para analizar su evolución en el tiempo, el impacto de los tipos de interés y su posición respecto al mercado.

El coste financiero bruto se determina dividiendo el gasto financiero bruto entre la deuda media bruta multiplicado por el número de días efectivos del año (360 días) entre el número de días naturales del ejercicio (365 días), donde el gasto financiero bruto corresponde a los intereses de la deuda financiera y sus coberturas (Intereses asociados a deuda de la Cuenta de Resultados Consolidada). Por su parte, la deuda media bruta se calcula como la media diaria de los importes nominales de la deuda bruta.

A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en la Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2026 (en millones de euros):

	1S 2026
Gasto financiero bruto (*)	30,9
Deuda media bruta	3.049,4
Coste financiero bruto	2,0%

(*) El importe incluido en este epígrafe corresponde con los intereses asociados a la deuda.

3. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones

Fondos generados por las operaciones ("Funds from Operations", "FFO")

El **FFO** es el principal indicador de generación de caja analizado por la Dirección de Enagás, pues mide de manera conjunta la creación de caja tanto por el negocio nacional, regulado y no regulado, así como la generación de caja para el Grupo procedente del negocio internacional, ya sea vía dividendos de sociedades participadas o por cobro de intereses de deuda subordinada otorgada a dichas sociedades, una vez descontados tanto los pagos de las obligaciones tributarias así como los intereses relacionados con la deuda financiera del Grupo.

Se calcula como:

FFO = EBITDA descontando el resultado de sociedades participadas +/- cobro/pago impuestos +/- cobro/pago de intereses + dividendos recibidos de sociedades participadas + intereses de deuda subordinada cobrados a las empresas participadas.

A continuación, mostramos la reconciliación entre este APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 30 de junio de 2026:

	1S 2026	LTM 1S 2026
Resultado de explotación	162,7	356,1
Dotaciones a amortizaciones (*) (***)	151,3	304,2
EBITDA	314,0	660,3
Cobro / (pago) de impuestos	-8,7	-17,3
Cobro / (pago) de intereses (**)	-28,4	-23,2
Dividendos (**)	96,7	169,5
Otros ajustes	2,9	4,3
Rtdo. Sociedades participadas (*)	-86,3	-161,5
FFO	290,1	632,1

(*) A efectos de gestión, el concepto "Dotaciones a amortizaciones" recoge, además de las dotaciones de amortizaciones de elementos de inmovilizado, el efecto de la amortización de los PPA, por importe de 11,6 millones de euros, a 30 de junio de 2026.

(**) Los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades participadas se incluyen, a efectos de gestión, dentro del epígrafe de "Dividendos".

(***) Incluye los deterioros y resultado por enajenación de inmovilizado registrados en el ejercicio.

Flujo de caja operativo ("Operating cash flow", "OCF")

El **Flujo de Caja operativo** mide la capacidad de generación de caja operativa después de la variación de capital circulante. Se calcula a partir del FFO y se incluye la variación del circulante.

El **OCF** ascendió a 168,8 millones de euros en el Q2 del ejercicio 2026. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 30 de junio de 2026 (en millones de euros):

	1S 2026
FFO	290,1
Variación del capital circulante operativo	-121,3
OPERATING CASH FLOW (OCF)	168,8

Flujo de caja libre ("Free cash flow", "FCF")

El **flujo de caja libre** mide la generación de caja correspondiente a las actividades de explotación y de inversión, considerándose asimismo por Enagás como una APM esencial al tratarse del indicador utilizado para evaluar los fondos disponibles tanto para pagar dividendos a los accionistas como para atender el servicio de la deuda.

El **FCF** informado correspondiente al Q2 del ejercicio 2026 ascendió a 163,3 millones de euros. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 30 de junio de 2026 (en millones de euros):

	1S 2026
OPERATING CASH FLOW (OCF)	168,8
Pagos por inversiones	-54,3
Cobros por desinversiones	48,8
Free Cash Flow (FCF)	163,3

Flujo de caja discrecional ("Discretionary Cash Flow", "DCF")

El **flujo de caja discrecional** se trata de una APM utilizada por la Dirección para gestionar las necesidades de financiación existentes. Se define como el flujo de caja libre (FCF) minorado por el pago de dividendos a los accionistas y determinadas diferencias de cambio relacionadas con la deuda neta.

El **DCF** informado correspondiente al Q2 del ejercicio 2026 ascendió a 169,2 millones de euros. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 30 de junio de 2026 (en millones de euros):

	1S 2026
Free Cash Flow (FCF)	163,3
Pago dividendos	0,0
Efecto variaciones tipo de cambio	5,9
Discretionary Cash Flow (DCF)	169,2